



C.P. Juan Antonio Aguilar Mancha
Presidente Municipal Constitucional
Presente.

MSBC

Por medio del presente escrito, y en atención al oficio DAJ/021/2020 de fecha 28 de febrero del año en curso, el cual se anexa, solicito se me autorice la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de viáticos para asistir a la ciudad Xalapa, Veracruz, el día 4 de marzo de dos mil veinte, con el fin de celebrar ante el Tribunal correspondiente convenio de pago con la parte actora, y dar por cumplida la sentencia de fecha 7 de mayo de 2019 dicta en el expediente administrativo número 61/2017/2ª-I del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.

Sin más por el momento, quedo de Usted a sus órdenes para cualquier aclaración, agradeciéndole de antemano su apoyo.

ATENTAMENTE
TUXPAN, VERACRUZ, A 28 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. SERGIO MARTINEZ GUTIERREZ.

H. AYUNTAMIENTO
TUXPAN CONSTITUCIONAL
TUXPAN DE R. CANO, VER.
2018 - 2021
Gobierno del Cambio

27 FEB 2020
RECIBIDO
TESORERÍA MUNICIPAL
HORA: 2:05 PM FIRMA: [Firma]



Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

JURÍDICO
2018-2021

C.c.p. LIC. ROSA NELLY GALLEGOS CARBALLO.- Tesorero Municipal para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

[Firma]



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
C.P. 92800 Tels. 8342155, 8342226, 8349496, 8354809



H. AYUNTAMIENTO
TUXPAN, VER.
OPERADO

03 MAR 2020

ARBITRIOS

NUMERO: 832489

TUXPAN, VER., A 28 DE FEBRERO DE 2020
OFICIO NUMERO DAJ/021/2020

Lic. Sergio Martínez Gutiérrez.
Supervisor Jurídico
P r e s e n t e.

Por medio del presente escrito, y en atención al requerimiento de fecha 5 de febrero de 2020, dictado en el expediente administrativo número 61/2017/2ª-I del índice de la Segunda Sala del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, promovido por el C. Federico Bartolo Juárez; se le comisiona a Usted, para que comparezca el día el día 4 de marzo del año en curso, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con el fin de celebrar ante el Tribunal correspondiente convenio de pago con la parte actora, y dar por cumplida la sentencia de fecha 7 de mayo de 2019.

Sin más por el momento, quedo de Usted a sus órdenes, agradeciendo de antemano su colaboración.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ

JUAN PABLO GARCIA APANGO.



Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

JURÍDICO
2018-2021

C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO
TUXPAN, VER.
OPERADO

03 MAR 2020

ARBITRIOS

NUMERO: 832489

